

INSECTICIDA

Prociper

CONCENTRADO EMULSIONABLE

Ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (% p/p)	Contenido en volumen (g/l)
CIPERMETRINA	26	250

Grupo químico: **PIRETOIDE**Venta autorizada por el M.G.A.P. I Registro: 1339
USO AGRÍCOLA.**LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.****PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:****CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA:** CLASE II (DOS) IPCS/OMS, 2009
MODERADAMENTE PELIGROSO.**ANTÍDOTOS:** No tiene antídoto.**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión: **NO** provocar el vómito. Contiene solventes en porcentaje mayor al 30%. **Contacto con los ojos:** lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos. **Contacto con la piel:** retirar la ropa contaminada y lavar con agua y jabón. **En caso de inhalación:** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. **En caso de intoxicación** llamar al CIAT, teléfono (2)1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto

acompañante.

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".**"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722".****"CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".****"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y VESTIMENTAS".****"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".****CONTENIDO NETO:**

Ver en el envase.

ORIGEN: URUGUAY

Nº LOTE:	VER EN EL HOMBRO DEL ENVASE
Fecha de Fabricación:	
Fecha de Vencimiento:	

FIRMA REGISTRANTE:**PROQUIMUR S.A.**Ruta 5 Km 35,300.
Juanicó, Canelones, Uruguay.
Teléfono: 4335 9662**NOMBRE DEL FABRICANTE:****PROQUIMUR S.A.**Ruta 5 Km 35,300 Juanicó, Canelones, Uruguay.
Tel.: (+598) 4335 9662
administracionjuanico@proquimur.com.uy
www.proquimur.com.uy

proquimur

**NOCIVO**

102

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento, evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, caretas, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS: No aplicar sobre cursos de agua y evitar la deriva a los mismos. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO.**Toxicidad para peces:** EXTREMADAMENTE TÓXICO.**Toxicidad para abejas:** ALTAMENTE TÓXICO.

"Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar."

Toxicidad para abejas: PRODUCTO SUMAMENTE PELIGROSO.

La protección de los polinizadores y en particular de la **ABEJA** es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana

temprano.

Escurrimiento desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes resultan peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple Lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su re-utilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".**"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722".****"CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".****"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y VESTIMENTAS".****"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".****"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LO ESPECIFICADO EN LA ETIQUETA".****RECOMENDACIONES DE USO:**

GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: PROCIPER es un insecticida que actúa por contacto e ingestión, teniendo también una acción repelente.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS	OBSERVACIONES
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO		
MANZANO PERAL	Gusano de las peras y manzanas	<i>Carpocapsa pomonella</i>	15-20 cc/100 L	Aplicar según la recomendación del sistema de advertencia o captura en trampas de feromonas.
	Gusano del duraznero y membrillero	<i>Grapholita molesta</i>		
TRIGO CEBADA AVENA	Lagarta de los cereales	<i>Pseudaletia adultera</i>	80-100 cc/ha	
	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>		
MAÍZ	Oruga del choclo	<i>Helicoverpa zea</i>	100 cc/ha	
	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>		
SOJA	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>	100 cc/ha	Aplicar al inicio de la plaga.
	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatalis</i>		
	Chinche verde pequeña	<i>Piezodorus guildinii</i>	200 cc/ha	
	Chinche marrón de la soja	<i>Dichelops furcatus</i>		
Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>			

APLICAR FUERA DEL PERÍODO DE FLORACIÓN DEL CULTIVO Y EN AUSENCIA DE MALEZAS EN FLOR DENTRO Y EN EL ÁREA CIRCUNDANTE DEL CULTIVO.

NÚMERO, FRECUENCIA, Ó ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES SI CORRESPONDE: Puede repetirse el tratamiento si hay resurgencia de la plaga.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

TIEMPO DE ESPERA: Cereales, Soja y Maíz: 30 días; Manzano, Peral y Membrillero: 21 días; Duraznero: 25 días.

TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No reingresar al área tratada hasta que la pulverización se haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 hs.

OTRAS INFORMACIONES NECESARIAS RESPECTO AL USO MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada del producto al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento y completar luego el tanque con agua.

Puede ser aplicado con cualquier tipo de equipo terrestre o aéreo. En aplicaciones terrestres el gasto de agua debe ser entre 80 y 120 L/ha. No realizar **aplicaciones aéreas** a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar **aplicaciones terrestres** mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar **aplicaciones aéreas** en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar **aplicaciones terrestres** con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

NOTA: Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.